



ACTA
(13/12/2012)

PLENO ORDINARIO DICIEMBRE 2012

Vocales Presentes:

Presidente:

D. José Luis Vicente Sarmiento (PP-Portavoz)

Vicepresidente:

D. Francisco Javier Raya Frutos (PP)

Vocales:

D^a María Pilar Illescas Izquierdo (PP)
D. Fulgencio Nicolas Jiménez (PP)
D. Ricardo Larrosa Melgarejo (PP)
D. Ángel Pascual Martínez Soto (PSOE-Portavoz)
D^a María Eugenia Pérez Parra (PSOE)
D. Joaquín Morote García (IU-VERDES-Portavoz)

Vocales Ausentes:

D^a Teresa Galéra Madrigal (PP)
D. Nestor Espinosa Torres (AA.VV San Basilio)

Secretario-Administrador de la Junta:

Jesús Valverde García

ACTA: En la Alcaldía del Centro Municipal Puertas de Castilla, sita en Avda. Miguel de Cervantes, 1, 30009-Murcia, a las veinte horas y cuarenta minutos del jueves día trece de diciembre de dos mil doce, se reúnen en Primera Convocatoria las personas que al margen se relacionan al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Pleno de la Junta Municipal Norte, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de Pleno Ordinario de 25 de Octubre de 2012.

El Presidente de la Junta saluda a los presentes, procediendo a continuación a comprobar la existencia de quórum para el inicio del Pleno. El Presidente comenta a los Vocales de la Junta si el Acta del Pleno Anterior y el Orden del Día de éste Pleno se ha recibido correctamente, comentando los Vocales que sí. A continuación el Presidente comenta a los miembros de la Junta si dan su conformidad al Acta remitida. Toma la palabra la Vocal del Grupo PSOE para indicar que la redacción dada al Acta anterior no se ajusta a lo expresado por ella, en el punto de Ruegos y Preguntas, comentando que se refería a la existencia de personas que utilizan motocicletas para



guardar las plazas de aparcamiento para posteriormente poner coches, y que la redacción dada sobre la no existencia de Policía Local cuando se les necesita, no es correcta. El Presidente toma en consideración su comentario para que el Acta se modifique, quedando todos los Vocales Presentes conformes en que se firme el Acta en el próximo Pleno Ordinario. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo IU-Verdes al objeto de que no se remita la documentación que se remitió con el Acta, al objeto de que no se duplique los documentos enviados, en concreto los anexos, incluso comenta que se puede enviar por medios informáticos. El Presidente también toma en consideración tal manifestación.

2. Información del Presidente de la Junta de asuntos relativos al Distrito.

El Presidente toma la palabra e informa al resto de la Junta sobre una reunión que tuvo lugar en Ayuntamiento de Murcia, relativa a la creación de una página web, denominada murciaeducadora.net. Explica que con la misma lo que se intenta es acercar a los ciudadanos de la forma más directa posible a la comunidad escolar. Mediante este nuevo mecanismo se podrán realizar sugerencias, solicitud de espacios municipales educativos para la realización de cualquier actividad y otros. Indicando que de ésta forma estos espacios, en horarios no lectivos, podrán ser utilizados por cualquier colectivo y para cualquier actividad. Un Vocal del Grupo PP hace referencia a la utilidad de la misma, ya que mediante correo electrónico se podrá poner cualquier persona en contacto con el Consejo Escolar de su interés, manifestar lo que estime, y se le contestaría de manera más rápida, directa e individualizada. Los Vocales comentan sobre nombramiento de los Vocales en los Consejos Escolares.

3. Mociones de IU-Verdes.

1ª Moción, de arreglo de la acera situada en la Calle de Acisclo Díaz.

El Presidente de la Junta comenta que ha leído la Moción, estando de acuerdo en lo planteado, tanto el como el Grupo que lo apoya, con la Moción. También indica que éstos temas menores, serían más rápidos, en cuanto a su ejecución, si se le avisan bien verbalmente e incluso por teléfono. No siendo necesario, de esta forma esperar a la realización del Pleno. Se comenta entre los Vocales el funcionamiento adecuado para la presentación de Mociones, quedando claro su realización. Procediendo a continuación a su votación.

El Presidente de la Junta somete a votación la aprobación del arreglo de la acera situada en la Calle Acisclo Díaz, con el siguiente resultado:
APROBADO POR UNANIMIDAD



2ª Moción, de que dotación presupuestaria ha establecido la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la ampliación del Colegio Público Juan XXIII.

El Presidente comenta que ésta Moción no cuenta con el apoyo del Grupo PP. Indica que en su momento se entrevistaron con el Director General de Infraestructuras, que el planteamiento de la Consejería era la construcción de un centro nuevo o la ampliación del existente. Los padres determinaron de que la mejor solución era la construcción de un nuevo centro. El Presidente comenta las dificultades que esa solución plantea en cuanto a estudios, informes de todo tipo que plantea. También comenta que en la actualidad, y dada las dificultades económicas por las que se atraviesan, la construcción del nuevo Colegio Público Juan XXIII aparecen en la agenda de prioridades de la Consejería pero se llevará a cabo dicha construcción cuando la disponibilidad económica lo permita. El Presidente también comenta que la Corporación Municipal no tiene competencias en cuanto a determinar en qué partidas presupuestarias aparecen las prioridades de la Consejería, indicando que el Ayuntamiento de Murcia, si que puede indicar y sugerir prioridades a la Consejería para que se tenga en cuenta en próximos ejercicios. El Presidente comenta también que se informará de que no aparezca la construcción del Colegio Público Juan XXIII en los Presupuestos de la Consejería, e indica que la Junta Municipal Norte, no tiene capacidad para modificar la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Murcia. El Presidente de la Junta hace referencia a Acta donde ya manifestó su intención de ver cómo se desarrollan los acontecimientos y en caso de no obtener ningún resultado, al final del curso solicitar de nuevo información a la Consejería. A continuación el Presidente cede la palabra al Vocal de IU-Verdes, quién manifiesta que está Moción se debería contar con el apoyo de todos los Vocales de la Junta Municipal Norte, sin distinción de Partido, ya que es una Moción apoyada por todos los Vecinos del Barrio. El Vocal comenta que la pregunta va dirigida a la Consejería, no al Presidente de ésta Junta Municipal, solicitando que si en verdad somos una prioridad para la Consejería porque no aparecemos como tal dentro de los Presupuesto de la Comunidad Autónoma, entendiendo que no se está diciendo la realidad sobre la construcción del colegio. También comenta que cree que ésta Junta Municipal tiene capacidad para plantear a quien corresponda la modificación o ampliación en su caso, de los Presupuesto, para que se priorice la construcción del colegio. A continuación el Presidente somete a votación ésta Moción.

El Presidente de la Junta somete a votación la Moción relativa a la Dotación Presupuestaria de la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la ampliación del Colegio Público Juan XXIII, con el siguiente resultado:

NO SE APRUEBA POR MAYORÍA:

Votos en Contra: 5 (Grupo PP)

Votos a Favor: 3 (1 Grupo IU-Verdes, 2 Grupo PSOE)



4. Ruegos y Preguntas.

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo PSOE para indicar la problemática existente en el Barrio en el espacio existente para jugar a la petanca. Comenta que iba a realizar éste comentario en Moción, aunque lo avanza en éste punto de éste Pleno. El Vocal indica que los jugadores de petanca se quejan de los excrementos de los perros y los dueños de los animales de que no existe un sitio donde puedan hacer sus necesidades los animales. El Presidente comenta que estuvo realizando en su momento gestiones para su construcción y que dado que no le han contestado volverá a insistir a la correspondiente Concejalía. El lugar en el que se contempla su colocación sería al final del Carril de las Palmeras, ya que existe un lugar amplio en dicha zona. Los Vocales del Grupo PSOE comentan la posibilidad de adelantar la otra Moción que tienen pensamiento de presentar, el Presidente comenta que no existe inconveniente, pasando a continuación el Vocal del Grupo PSOE a tomar la palabra para indicar, e instar a los miembros de la Junta que se apoye la solicitud que se realizó a los miembros del Consejo Escolar de utilización de la biblioteca de la Escuela Oficial de Idiomas a cualquier vecino que esté interesado, pertenezca o no a la Escuela Oficial de Idiomas, así como su inclusión dentro de la Red Municipal de Bibliotecas, en los horarios que se determinen o la Red Municipal de Bibliotecas marquen. El Presidente comenta que recabará información sobre tal posibilidad. A continuación toma la palabra un Vocal del Grupo PP para indicar la dificultad existente en cuanto a la gestión y dotación de personal. Todos los miembros de la Junta debaten sobre horarios, honorarios, alumnos en prácticas y responsables, quedando éste asunto pendiente de ver su posibilidad por parte del Presidente de la Junta y los otros miembros de la Junta Municipal. Todos los miembros de la Junta estarían a favor de la ampliación de horario de la Biblioteca de la Escuela Oficial de Idiomas, siempre se que pueda. El Presidente comenta que se inste a la Dirección de la Escuela de Idiomas su interés para que se amplíe el horario de la biblioteca.

Y sin más asuntos que tratar el Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos del día arriba indicado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA,

CONFORME
EL SECRETARIO,

José Luís Vicente Sarmiento

Jesús Valverde García